



292

DECRETO N°

TEMUCO, 25 ENE. 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre "Uso de Vehículos Fiscales".
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Letra Ñ del Artículo 63 de la Ley N° 18.695.
- 3.- El Ord. N° 68 de fecha 09 de Abril de 2007, que hace referencia al Control, Uso y Custodia de vehículos municipales.
- 4.- La necesidad que el municipio pueda contar con movilización para realizar dicha labor.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 385 del 28/04/2016, que aprueba las bases administrativas para la Propuesta Pública N° 138/2016 "Provisión de combustible para vehículos, Maquinarias, Calderas y equipos menores de la Municipalidad de Temuco" ID 1658-438-LQ16.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.535 del 26/10/2016, que aprueba el contrato denominado "Provisión de combustible para vehículos, Maquinarias, Calderas y equipos menores de la Municipalidad de Temuco" celebrado entre esta última y la Empresa Nacional de Energía ENEX S.A., R.U.T.: 92.011.000-2, por escritura pública de fecha 25 de octubre de 2016.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Déjese establecido que los funcionarios a mencionar deberán llevar un control administrativo en relación al consumo del combustible de las tarjetas a su cargo, de mantener una relación entre el presupuesto disponible y el gasto generado, del rendimiento que tengan los vehículos por sus cargas y de la custodia y mantención de cada tarjeta.
- 2.- Las tarjetas asignadas a cada uno de los funcionarios por cargas en vehículos son:

• Tarjeta Electrónica Combustible Enex:

Encargado: Mauricio Solano Astete
Dirección o Depto.: Jefe Depto. Deportes

Patente	N° Tarjeta	Producto
	8099122000000008932	Bencina

Encargado: Miguel Becker A.
Dirección o Depto.: Alcalde de Temuco

N° Tarjeta	Patente	Producto
8099122000000008190		BENCINA

Encargado: Luis Méndez A.

Dirección o Depto.: Encargado del Parque Automotriz de la Dirección de Aseo y Ornato

Patente	N°Tarjeta	Producto
	8099122000000008931	Bencina
	8099122000000008934	Bencina
	8099122000000008936	Bencina
	8099122000000009151	Bencina
	8099122000000007402	Bencina
	8099122000000007398	Bencina

Encargado: Cristian Martínez.

Dirección o Depto.: Encargado del Parque Automotriz del Departamento de Operaciones

Patente	N°Tarjeta	Producto
	8099122000000008935	Bencina

Encargado: Juan Gajardo C..

Dirección o Depto.: Encargado del Parque Automotriz del Departamento de Salud Municipal

Patente	N°Tarjeta	Producto
	8099122000000008675	Bencina
	8099122000000009146	Bencina
	8099122000000009139	Bencina
	8099122000000009172	Bencina
	8099122000000009145	Bencina
	8099122000000008194	Bencina
	8099122000000008182	Bencina
	8099122000000015293	Bencina
	8099122000000015294	Bencina

Encargado: Pablo Vera B.

Dirección o Depto.: Administrador Municipal

N° Tarjeta	Patente	Producto
8099122000000008177		BENCINA

Encargado: Roberto Soto

Dirección o Depto.: Unidad de Inspección D.O.M.

N° Tarjeta	Patente	Producto
8099122000000008933		BENCINA

Encargado: Laura Barriga G.

Dirección o Depto.: Departamento de Rentas Municipales

N° Tarjeta	Patente	Producto
8099122000000007394		BENCINA
8099122000000007390		BENCINA

Encargado: Marcelo Silva R.
Dirección o Depto.: Dirección Desarrollo Comunitario

N° Tarjeta	Patente	Producto
809912200000008937		BENCINA
809912200000009152		BENCINA
809912200000008922		BENCINA

Encargado: Francisco Neira A.
Dirección o Depto.: Inspección Técnica Cámaras de Vigilancia de la
Dirección de Seguridad Pública.

N° Tarjeta	Patente	Producto
809912200000007395		BENCINA

Encargado: Jaime Holas
Dirección o Depto.: Jefe Departamento Técnico y de Inspección de la
Dirección de Tránsito

N° Tarjeta	Patente	Producto
809912200000008921		BENCINA

3.- Los funcionarios autorizados para cargas en storage (granel) son:

ASEO: Luis Mendez Acuña, RUT:
 EMERGENCIA: Boris Pardo Oyarzún, RUT:
 SALUD: Juan Gajardo Campos, RUT:
 OPERACIONES: Cristian Martinez Zuñiga, RUT:
 ESTADIO: Karina Albornoz, RUT:
 CEMENTERIO: Gustavo Figueroa, RUT:
 RURAL: Guillermo Sandoval RUT:

(Large handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 RSR/HAA/occ.-

(Handwritten signature in blue ink)
MIGUEL BECKER ALVÉAR
ALCALDE DE TEMUCO

Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Aseo y Ornato
- Depto. Gestión Interna
- Depto. Rentas Municipales
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Operaciones
- Depto. de Salud
- Dirección Rural
- Unidad de Emergencia
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Estadio Municipal
- Seguridad Pública
- Dirección de Tránsito
- Cementerio
- Oficina de Partes

(Handwritten mark in blue ink)

